



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1042
ANT. : CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PARQUE URBANO OASIS, CALAMA ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA CON SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2023 CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y SEGURIDAD PARQUE URBANO OASIS, CALAMA, CÓDIGO BIP N° 40038289-0, SEGÚN ID 650-27-LR23
MAT. : INFORMA INICIO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE OASIS, SOLICITA NOMBRAR UNA CONTRAPARTE MUNICIPAL Y ESTABLECER PLAN DE TRABAJO DE USO DEL PARQUE
ADJ. : NO HAY.

Antofagasta, 23 abril 2024

A : ELIECER CHAMORRO VARGAS
ALCALDE COMUNA DE CALAMA
DE : RICARDO GONZÁLEZ CAMPOS
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

En relación al Convenio de Transferencia suscrito entre vuestro Municipio y SERVIU Región de Antofagasta, respecto de la Conservación del Parque Oasis de Calama, tengo a bien informar y solicitar lo siguiente:

- Mediante la Resolución N° 4 de fecha 26 de marzo 2024, SERVIU Región de Antofagasta procede a contratar la Licitación Pública N° 17/2023 "Conservación, Mantenimiento y Seguridad Parque Urbano Oasis, Calama", Código BIP N° 40038289-0, según ID 650-27-LR23 a la empresa PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA.
- Que, conforme a los alcances del contrato, dicha empresa es la responsable llevar a cabo las labores de conservación y mantenimiento de las áreas verdes e infraestructura del Parque Urbano, conformado por áreas deportivas, áreas de descanso y picnic, áreas de circulación, estacionamientos, áreas verdes y edificaciones de apoyo como garitas, camarines y sombreadero.
- Los costos asociados al pago de servicios de electricidad, agua potable y gas, serán con cargo al contrato, en un periodo de 36 meses a contar del 16 de abril 2024, con un monto mensual de \$71.499.993.-
- Las instrucciones y coordinaciones referidas a la empresa a cargo de la Conservación, son de responsabilidad de SERVIU Región de Antofagasta como mandante del contrato, siendo fundamental, coordinar previamente, entre nuestro Servicio, la empresa de Conservación y vuestro Municipio, las diversas actividades a llevar a cabo en este periodo, establecer planes de acción, reglamentos, modalidad operativa entre otras en favor de la seguridad y sostenibilidad del Parque.
- Por lo anterior y en el contexto del Convenio suscrito entre las partes de fecha 18 de julio 2023, vuestro Municipio deberá disponer de un profesional en terreno a cargo de la administración y de personal adicional en caso de que sea necesario para realizar las labores de forma adecuada, por lo que se solicita que dicho profesional sea nombrado para efectos de coordinar y planificar las acciones propias del Parque y con ello facilitar las instancias comunicación, trabajo colaborativo y responsabilidades.

- En complemento a lo anterior, deba dar cumplimiento a las obligaciones del Municipio señaladas en la cláusula octava, siendo necesario acordar a la brevedad, un plan de trabajo anual de las actividades mínimas a comprometer, plan de trabajo para el uso y administración del Parque, reglamento, tipos de actividades, etc.

Agradeceríamos nuevamente de su disposición en poder concertar un trabajo colaborativo, con miras en la sostenibilidad de la inversión realizada y el desarrollo pleno de todos los vecinos y vecinas de la comuna conforme a sus intereses y aspiraciones.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO ANTONIO GONZALEZ CAMPOS
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

FLC/CLA/REC

Distribución

- ELIECER CHAMORRO VARGAS - ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SR. - OFICINADPARTES@MUNICIPALIDADCALAMA.
- HERNAN RODRIGUEZ BAEZA - SEREMI MINVU REGION DE ANTOFAGASTA - CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO - JEFE S DEPARTAMENTO TÉCNICO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
- CRISTIAN LUZA ALVAREZ - JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS Y DE CIUDAD
- DAVID MORAGA JOFRE - JEFE S UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS Y DE CIUDAD
- MIGUEL HUMIRE FLORES - ENCARGADO PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS
- FRANCISCO LIZANA CARVAJAL - FISCALIZADOR TECNICO DE OBRAS LP 17-2023
- LUZ ZAPATA CALDERON - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA ACTIVA
- SERGIO SANCHES MORENO - TRANSPARENCIA ACTIVA
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA